

Número 318, de 20 de febrero, disponiendo que la Diputada Provincial del Grupo Popular **D<sup>a</sup> Carmen Lidia Reyes Ruiz** desarrolle sus responsabilidades corporativas en régimen de dedicación exclusiva, con efectos desde el 19 de febrero de 2019.

Número 480, de 27 de febrero, disponiendo que el Diputado Provincial del Grupo Popular **D. Juan Cobo Ortiz** desarrolle sus responsabilidades corporativas en régimen de dedicación parcial del 75%, con efectos desde el 27 de febrero de 2019.

Nº 481, de 4 de marzo, disponiendo que el Diputado Provincial del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía **D. Francisco José Rodríguez Ríos** desarrolle sus responsabilidades corporativas en régimen de dedicación exclusiva, sin delegación y con portavocía, con efectos 4 de marzo de 2019.

Nº 482, de 27 de febrero, disponiendo que la Diputada Provincial del Grupo Popular **D<sup>a</sup> Gema González Urcelay** desarrolle sus responsabilidades corporativas en régimen de dedicación parcial del 75%, con efectos desde el 27 de febrero de 2019.

El Pleno queda enterado.

**5º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA, RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018 (ORDEN 2105/2012)**

Se da cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda, obrante en el expediente, correspondiente al cuarto trimestre de ejecución del presupuesto 2018, en los términos establecidos en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Pleno queda enterado.

**6º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES EMITIDOS POR INTERVENCIÓN Y TESORERÍA EN RELACIÓN AL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2019. (LEY ORGÁNICA 2/2012 Y REAL DECRETO 635/2014).**

Código de firma: EIG3-AW43-1411-5389-3089-9220  
sha512: cuhMBC780vCL2EfcvACwAcstb1lwe7uztpr7AGne3lMmzWQ.Mum7i+rjWlRoaSDH\$5OJyefA1Q3e  
M52ibwGRA==  
JOSE ENTRENA AVILA  
DIPUTACION DE GRANADA  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONTROL DE PRESUPUESTOS

Código de firma: 921V-M1VY-HF63-5867-6118-1201  
sha1: XUDNEEF-emi/OP/TU3u42ao7PA=  
MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA  
DIPUTACION DE GRANADA

Cavioda del documento:  
http://sede.dipgrada.es/portal/verDetalle.do?accion=verDetalle&idDocumento=8211-6032-1966-5502-8114-1201



Enviar Incidencia

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2018

 Entidad Local: **01-18-000-DD-000** **Diputación Prov. de Granada** (7508) N.º 0.º

13.54.251.105

## F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

## Deuda viva PDE al final del periodo

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Emplazadas de crédito	Factoring sin recurso	Arrendamiento financiero	Asociaciones público-privadas	Pagos aplazados por operaciones con terceros	Otras operaciones de crédito	Con Adm. Públicas solo FFEELL (1)	Total Deuda viva PDE al final del periodo
01-00-002-CC-000 C. Serv. Trct. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-00-085-CC-000 C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen. Salv. Granada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	0,00	0,00	41.801.365,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.801.365,66
01-18-000-PP-001 Viviendas Sociales de Granada (VISOGSA)	0,00	0,00	31.835.372,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.835.372,52
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-005 P. Garcia Lorca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-006 P. Cemid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tubusario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-PP-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-PP-004 Granada Desarrollo Innova S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Corporación Local</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>73.636.738,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>73.636.738,18</b>

Total Deuda viva PDE 73.636.738,18

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local:

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de BEEL, en este último tanto si se han instrumentado a través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (ITE).

Situación de la entrega: Cumplida obligación